

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE EXPORTLAN S.A.

Guayaquil, Marzo 15 del 2.004

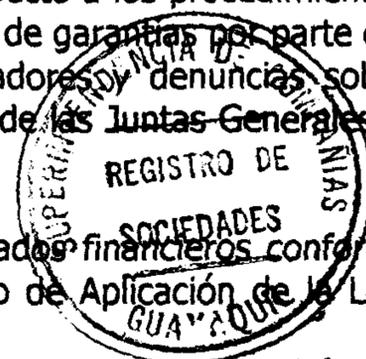
Señores
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre de 2.003 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, tanto en lo relativo a la aplicación de los PCGA y NEC.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.
- Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, normas ecuatorianas de contabilidad y surgen de los registros contables de la compañía.
- Que no ha llegado a mi conocimiento, ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos, omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, que ameriten pensar deba ser informados a ustedes.
- Que la empresa ha cumplido con la presentación de los estados financieros conforme lo dispone la tercera disposición de las Reformas al reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.



18 MAR. 2004

A continuación detallo a ustedes los ratios más importantes de EXPORTLAN S.A. por los años 2.002 y 2.003 y son los siguientes:

EMPRESA:

EXPORTLAN S.A.

PERIODOS:

2,002

2,003

RATIOS

	VALORES	RATIOS	VALORES	RATIOS
Activo Circulante	\$ 1,054.83	0.00	\$ 454.58	0.00
Deuda a corto plazo	\$ 1,233,373.68		\$ 1,432,712.31	
Capitales propios	\$ 740,783.42	30.35	\$ 627,757.73	23.78
Pasivo	\$ 2,441,051.76		\$ 2,640,390.39	
Beneficio Neto	(\$ 70,526.52)	(2.22)	(\$ 127,475.68)	(3.90)
Activo	\$ 3,181,835.18		\$ 3,268,148.12	
Beneficio Neto	(\$ 70,526.52)	0.00	(\$ 127,475.68)	0.00
Ventas	\$ 0.00		\$ 0.00	
Beneficio Neto	(\$ 70,526.52)	(9.52)	(\$ 127,475.68)	(20.31)
Capitales Propios	\$ 740,783.42		\$ 627,757.73	
Total deudas	\$ 2,441,051.76	76.72	\$ 2,640,390.39	80.79
Total Pasivos	\$ 3,181,835.18		\$ 3,268,148.12	

La situación económica de la Empresa es de una total iliquidez por motivos conocidos por sus accionistas. El aumento de capital que se estaba realizando quedo suspendido por motivos de orden economico, **ya que la entrega de efectivo por parte de uno de los accionistas si existia.** La rentabilidad sigue siendo negativa igual que en el año 2.001 y 2.003, los indices de endeudamiento por lo consiguiente estan elevados la relacion deuda contra pasivo. **Esperemos que en el 2.004 logren alcanzar los objetivos deseados.**

Cúmpleme indicar que la cifra que demuestra el total de sus activos y que es del orden de USA \$ 3'268.148.12 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO 12/100 DOLARES) esta conforme, una vez revisados los estados financieros correspondientes.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas.

Atentamente. ,

Fernando Falcones Pasquel

CPA FERNANDO FALCONES PASQUEL
REG. 18502



18 MAR 2004